



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Secretaría Municipal

"ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 33

"CONCEJO MUNICIPAL DE LOS LAGOS"

En Los Lagos a 17 de noviembre de 2009, siendo las 09:00 horas, en la Sala de Concejo Municipal de la Ilustre municipalidad de Los Lagos, se da por iniciada la sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Samuel Torres Sepúlveda, actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. María Soledad Espinoza Munita, y con la presencia de los siguientes Concejales:

SR. HUGO SILVA SÁNCHEZ
SR. VICTOR FRITZ AGUAYO
SR. NUBI VERA REYES
SR. TOMÁS ROJAS VERGARA
SR. MIGUEL MOYA LÓPEZ
SR. MARIO ESPINOZA OTEIZA

Se encuentran también presentes los Sres. Erwin Carrasco Director del DAEM, Sr. Orlando Silva Administrador y Sra. Veruska Ivanoff Presidenta del Servicio de Bienestar Municipal, Sr. Alex Garrido Encargado Unidad de deportes,

Sr. Alcalde: Damos inicio a la reunión de concejo ordinaria de hoy día martes 17 de noviembre de 2009, en reemplazo de la sesión del jueves 12 que se suspendió por el paro ya que no se pudo enviar la tabla ni el acta de la sesión anterior. La tabla a tratar es la siguiente:

1. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

3. CUENTA

4. TABLA

4.1 PRESENTACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE TURISMO "DESTINO SELVA VALDIVIANA" IMPULSADA POR EL CONSEJO ESTRATEGICO DE LA AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REION DE LOS RIOS

4.2 ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL 2010, PRESENTA SR. ORLANDO SILVA S.

4.3 ANÁLISIS Y APROBACIÓN PADEM 2010

5. VARIOS

DESARROLLO

1.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Concejal Fritz: En relación al acta anterior es necesario hacer la corrección por la ausencia del concejal Rojas que en esa misma fecha se encontraba participando del Congreso nacional de salud y que todos los concejales estaban conscientes de su participación en representación del concejo municipal además por la importancia que tiene para nuestra comuna que el asista.

Reconozco que fue un error de parte del Concejo. Le pregunta al Sr. Alcalde de que forma se puede rectificar.

Concejala Vera: Efectivamente solo dijimos que estaba en Santiago.

Sr. Alcalde: Entiendase que el Concejal Rojas asistió en representación del concejo pero lo hizo por el Depto. De Salud por una cuestión de recursos así que tenemos que enmendar el error y lo podemos rectificar ahora, ya que tanto el alcalde que les habla como los concejales, estuvimos de acuerdo en autorizar al Concejal Rojas para asistir al Congreso de Salud en nuestra representación, no lo dejemos reflejado en el acta como acuerdo, pero si participo en el Congreso de Salud con cometido en representación del concejo.

Hecha la rectificación se aprueba el acta sin observaciones

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Secretaría Municipal: No hay

3 CUENTA

Sr. Alcalde: El detalle de las actividades es el siguiente:

3.1 El día miércoles nos reunimos con el Sr. Intendente Alejandro Larsen para ver las políticas de la región respecto del presupuesto y analizar la orientación de la nueva autoridad en ese sentido.

3.2 El día jueves en la tarde tuvimos reunión con la asociación Regional de alcaldes

3.3 El día sábado dimos la bienvenida a una nueva comunidad Mapuche "Saturnino Leal Nehiman" en Melefquen, estuvo presente el Director Regional de CONADI, ellos recibieron 150 hectáreas son 11 familias y están invitados a presentarse hoy ante el concejo municipal.

3.4 El día viernes estuvo en la comuna el Ministro Viera Gallo en la misma comunidad, vino a verificar en terreno como encargado de asuntos indígenas, yo recibí tardíamente la invitación y lamenté la poca difusión de parte del Ministerio, yo me enteré a las 12 del mismo día pensé en no ir, pero por deferencia fui, ya presentamos el reclamo formal ante la CONADI, por que consideramos una falta de respeto enorme que venga un ministro y se nos avise el mismo día, incluso yo supe por casualidad por Carabineros.

Concejal Fritz: Yo creo que la poca publicidad fue porque no se repitió la experiencia de Temuco.

Sr. Alcalde: El fin de semana terminaron las Olimpiadas de la mujer y el tema de la ANFUR en este punto quiero rescatar la gran cantidad de deportistas que desfilaron fue impresionante más de 200 jóvenes entre hombres y mujeres primera vez que se ve un despliegue de esa naturaleza en la comuna y sobre todo en el sector rural. Se realizó en Colo Colo fue una actividad muy bonita. Lamentamos habernos perdido las actividades finales de las Olimpiadas de la Mujer llegamos solo a la premiación.

Para mañana Miércoles tenemos audiencia con el Sr. Intendente a las 12:00 hrs., vamos a ver que pasa con el proyecto del estadio municipal que ha sufrido un reverso y no por culpa del municipio sino que del gobierno regional que no lo ha presentado. Aquí el Sr. Intendente se comprometió y no ha cumplido, me refiero a don Iván Flores la idea era presentarlo este año y estamos preocupados.

4. TABLA

4.1 PRESENTACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE TURISMO "DESTINO SELVA VALDIVIANA" IMPULSADA POR EL CONSEJO ESTRATEGICO DE LA AGENCIA REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA REGION DE LOS RIOS

Sr. Alcalde: Recibimos las disculpas y la presentación de este programa se posterga para una fecha próxima.

Sr. Alcalde. Mientras llega Orlando Silva para presentar el 4.2 de la tabla, propongo que adelantemos varios

Sres. Concejales están de acuerdo

5. VARIOS

5.1 Concejal Espinoza: No es con el ánimo de polemizar, pero me gustaría poder aclarar una nota de prensa del candidato Iván Navarro y a través suyo Sr. Alcalde solicito saber que se nos diga en que estamos fallando en cuanto al deporte, quizá nosotros no lo vemos y él tiene razón.

Sr. Alcalde: Si fuera de esa forma tendríamos que buscar todos los párrafos del diario y descalificaciones que aparecen todos los días. Sabe usted que los municipios no están bien evaluados y para dar respuesta a todo lo que se dice yo tendría que dedicarme a recortar todos los párrafos de los diarios. No le encuentro sentido analizar algo que cabe en el contexto de una opinión. Voy a hacer las consultas para ver si jurídicamente corresponde.

Concejal Espinoza: Yo no estoy pidiendo nada del otro mundo, solo digo y me pregunto a raíz de lo que aparece en el diario si el departamento de deportes que nosotros tenemos está trabajando bien o no, a lo mejor hemos dejado de postular a algo, y de ser cierto buscar la manera de mejorar es en ese contexto mi pregunta.

Sr. Alcalde: Pero ustedes quieren hacerlo en el mismo contexto de la opinión del Sr. Navarro que aparece en el diario. Yo quiero que quede grabado.Cuál es la intención

Concejal Vera: Queremos que nos digan en que estamos fallando para poder reforzar nada más que eso, a lo mejor él desde fuera ve algo que nosotros no estamos viendo.

Concejal Silva: Mi opinión es que no estamos fallando, estamos mejorando, yo como miembro de la comisión de deportes del concejo he estado participando junto a Alex Garrido en las diversas actividades, todos hemos visto los avances que hay en básquetbol, actividades deportivas bien importantes como tenis de mesa, los cuadrangulares y ahora mismo la Anfur. Yo creo que este caballero dio una opinión de algo que no sabe.

Concejal Vera: En todo caso es bueno aclararlo y tomarlo como una crítica positiva, para no caer en el cuento de que somos buenos en todo, a lo mejor estamos fallando y sería bueno saber en que.

Sr. Alcalde: retomamos la tabla

4.2 Análisis y aprobación de Presupuesto Servicio de Bienestar Municipal año 2010 a cargo del Sr. Orlando Silva Sánchez.

Sr. Orlando Silva Como la Sra. Veruska Ivanoff es la Presidenta solicito que este presente también.

Sr. Silva: para los concejales que son nuevos informarles que el servicio de bienestar viene del año 2001 respaldada por la ley 19.xx del „09 de xxx.

Antiguamente los servicios de bienestar se trabajaban a través de las asociaciones de funcionarios después de la ley se crearon para que funcionen como tal y dentro del presupuesto del municipio que otorga 4 UTM, anuales por cada funcionario asociado al bienestar.

El servicio de bienestar otorga varios beneficios y las principales fuentes de ingreso que tiene son el aporte de las 4 UTM, que otorga el municipio que son aproximadamente siete millones de pesos.

Concejal Espinoza: El Servicio de Bienestar tiene algún tope por funcionario, o de que depende, porque me imagino que todos tienen el derecho y la posibilidad de acceder a sus beneficios.

Sr. Orlando Silva: Está regulado por un reglamento y hay tope por cada ítem y tipo de beneficios.

Otro aporte importante es el 2 por ciento del sueldo que mensualmente paga cada asociado, como asociados y beneficiarios tenemos también 4 personas del departamento de salud que están con nosotros desde la creación del servicio de bienestar. También existen otras fuentes de ingreso por incorporaciones y se refiere a los nuevos funcionarios.

Lo importante es que pertenecen al servicio de bienestar todos los funcionarios municipales.

Asociados al servicio de bienestar tenemos algunos otros ingresos y beneficios para el asociado como es el de gas licuado a un valor bastante más conveniente que en el comercio y que nos deja algo de ingresos también. Además se descuenta por planilla, compramos el gas a un valor menor, sale ganando el funcionario y el bienestar.

Lo mismo Coopeuch, nos entrega un aporte de un 2 por ciento de los préstamos que solicitan los funcionarios.

También tenemos convenio con Sociedad Comercial Coronado, Impacto 2000 que por cada compra que se haga en su tienda nos entrega un 5 por ciento todo eso va al fondo de bienestar y son las fuentes de ingreso que tenemos y que están detalladas en el informe que se le entregó a ustedes.

Se suma a esto los intereses por los créditos que entrega en servicio a los funcionarios como por ejemplo Crédito de leña, de salud en el caso de exámenes de urgencia y, somos muy ordenados en esto, por ejemplo los préstamos de leña se otorgan a principio de año se descuenta en cuotas durante el año.

Este año hemos tenido en el ámbito de salud alrededor de 10 colegas que han solicitado crédito en ese ámbito. Lo importante es que estos créditos se basan en la disponibilidad que tengan los asociados que según la ley otorga un porcentaje y es distinto en el monto de cada uno de acuerdo al grado.

Los ingresos consideran también, multas e intereses que corresponde a lo que se aplica a los créditos otorgados que es bastante más bajo que el del mercado.

Concejal Moya: esto como se refiere a un fondo, está regulado para que alcance para todos, y alcanza o se han visto sobre girados o quedan cortos, y si ocurre que pasa. Como opera administrativamente.

Sr. Orlando Silva: a diferencia de otras municipalidades que reparte las 4 UTM a sus asociados y cada cual ve en que la gasta, y justamente en el mes de diciembre ya no tienen recursos y si alguien solicita o quiere hacer un reembolso pierde porque es un beneficio anual.

Secretaría Municipal: Para que se entienda un poco mejor quizá aclarar que cuando se creó el servicio de bienestar se aprobó un reglamento y quedó establecido en el que el primer año no se otorgarían beneficios a objeto de capitalizar y crear un fondo con las 4 UTM de aporte municipal más el aporte de los funcionarios.

Sr. Orlando Silva: iba para allá, a explicar que en este momento nosotros tenemos alrededor de trece millones de pesos.

También tenemos un convenio con el servicio médico de la Cámara de la Construcción que nos permite reembolsar parte de los gastos que la Isapre o Fonasa no nos cubre.

Este convenio es directo con el funcionario quien a voluntad decide el plan ya sea hospitalizado o ambulatorio y con una parte de las 4 UTM que se nos entrega se cancela este beneficio y la diferencia la asume directamente el funcionario.

Hay algunos funcionarios que no están dentro de este convenio y para ellos el servicio de bienestar también considera algunos beneficios que le entregamos directamente, también tenemos los bonos especiales: nacimiento, matrimonio, fallecimiento, incendio, canasta navideña o bono de Navidad, bono de vacaciones, bono de matrícula de universidad a hijos de funcionarios alrededor de 15, de cien mil pesos y el año pasado se entregó un bono de ayuda a los funcionarios que están estudiando que cubre parte de la matrícula. Estamos conscientes que no todos los funcionarios reciben estos beneficios porque no todos estudian ni tienen hijos en la U.

Y por último está el bono especial que comenzamos a otorgar a partir del 2010 que es el bono de cumpleaños para cada funcionario.

Dentro de las actividades propias del servicio de bienestar esta la celebracion de la navidad, es para los hijos de los funcionarios y según reglamento se entrega regalo a los niños entre 1 a 12 años, pero si hay otros hijos que ya superan esta edad igual los invitamos y compartimos todos en familia junto a los funcionarios.

Dejamos abierta la cuenta de imprevistos porque se maneja a futuro la posibilidad de hacer una actividad masiva con todo los funcionarios.

El servicio de bienestar tambien tiene como compromiso frente al fallecimiento de un familiar de un funcionario publicar en el diario austral las condolencias y hacerse presente con una corona.

En la primera pagina del informe que entregamos esta el nombre de los integrantes del directorio del Servicio Bienestar que esta compuesto por 3 personas que nombra la asociacion de funcionarios municipales y 3 representantes del alcalde y el secretario ejecutivo que según la ley lo nombra directamente el alcalde.

La presidenta es la Sra. Veruska Ivanoff y yo el Secretario ejecutivo.

Secretaria Municipal: Como funcionaria municipal, destacar la gestion que realiza Orlando Silva en la administracion del Servicio de Bienestar estamos muy agradecidos de el y su dedicacion porque es una actividad que no tiene remuneracion adicional y Orlando la realiza de manera sobresaliente y con gran dedicacion.

Concejal Moya: Cuando se habla de todos los funcionarios a que se refiere.

Sr. Orlando Silva: La ley nos faculta a tener como socios y beneficiarios solo al personal de planta, contrata y jubilados que hallan sido funcionarios municipales, pero estos ultimos deben asumir en forma directa el costo total de mantencion de su afiliacion y eso no les conviene.

Sr. Alcalde: hecha la presentacion debemos votar si se aprueba o no el presupuesto del servicio de bienestar año 2010.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera aprueba

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde, aprueba: Por unanimidad se aprueba presupuesto del Servicio de Bienestar municipal para el año 2010. Según el detalle que se adjunta.

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Presupuesto 2010
	11		BONIFICACIONES EN GRAL. S/REGLAM.	2.800.000
		OO1	Reembolsos	300.000
		OO2	Aportes al Serv. Medico C.CH.C.	2.500.000
	12		BONOS ESPECIALES	8.012.000
		OO1	Nacimiento 20 % Grado 18%	97.000
		OO2	Matrimonio 25 % Grado 18%	62.000
		OO3	Fallecimiento	121.000
		OO4	Incendio	121.000
		OO5	Canasta Navideña 1,8 UF. \$ 22.000.-	2.098.000
		OO6	Vacaciones 2,7 UF. \$ 22.000.-	3.149.000
		OO7	Matricula Universidad Tope \$ 120.000.-	1.200.000
		OO8	Matricula Universidad 1,5 UF. \$ 22.000.-	231.000
		OO9	Cumpleaños 0,8 UF. \$ 22.000.-	933.000
	13		PRESTAMOS	9.385.000
		OO1	Emergencias	10.000
		OO2	Solud	1.500.000
		OO3	Social	-
		OO4	Urgencias	-

	005	Leña \$ 225.000.- Tope Máximo p/socio	7.875.000
	006	Extraordinario	-
	007	Catastrófico	-

11		ACTIVIDADES PROPIAS BIENESTAR	1.420.000
	001	Celebración Navidad 1,5 UF.	1.320.000
	002	Imprevistos	50.000
	003	Otros Imprevistos	50.000

TOTALES GASTOS			28.851.000
-----------------------	--	--	-------------------

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE INGRESOS	Presupuesto 2010
-----	------	------	---------------------	------------------

11			APORTES BIENESTAR	8.066.000
	001		Area Municipal	8.056.000
	002		Otros Aportes	10.000

12			APORTES INDIVIDUALES	2.010.000
	001		Area Municipal	1.710.000
	002		Area Salud	250.000
	003		Incorporaciones	50.000

13			APORTES POR CONVENIOS	860.000
	001		Gas	60.000
	002		Coopeuch Ltda.	780.000
	005		Soc. Comercial Coronado	20.000

14			PRESTAMOS	9.385.000
	001		Prestamos de Emergencias	10.000
	002		Prestamos de Salud	1.500.000
	005		Prestamos de Leña	7.875.000

11			MULTAS E INTERESES	670.000
	001		Emergencias	10.000
	002		Salud	90.000
	003		Social	-
	004		Urgencias	-
	005		Leña	570.000
	006		Extraordinario	-
	007		Catastrofico	-

60			ENDEUDAMIENTO - PRESTAMOS	645.000
	01		Prestamos	645.000
		001	Prestamos de Salud	600.000
		003	Intereses Prestamos de Salud	45.000
		005	Otros	-

TOTALES INGRESOS			28.851.000
-------------------------	--	--	-------------------

Sr. Orlando Silva: Agradezco al Concejo la aprobacion del presupuesto y quisiera tal como pregunte a cada funcionario municipal si va ha participar de las actividades que estamos programando para final de año, preguntar al concejo si estan de acuerdo en participar con nosotros, no hay costo alguno que desembolsar ademas

preguntarles si desean integrarse a la actividad que todos los años hacemos del amigo secreto.

Concejal Espinoza: Primero que nada agradecer la invitación que nos hizo la asociación de funcionarios municipales la vez pasada, lamentablemente no pude asistir, pero agradecido por considerarnos y si acepto participar.

Sr. Alcalde: Aquellos concejales que tengan hijos también pueden participar con ellos,

Sr. Orlando Silva: Para quien lleve sus niños nos pueden hacer llegar antes un presente para que el viejito pascuero se los entregue, vamos a tener juegos, para que se diviertan.

Concejal Espinoza: Antes que se retire la Sra. Veruska, comentarle que hay unos letreros en el suelo en calle Serrano.

Concejal Silva: En la villa Los Alcaldes también.

Sra. Ivanoff: En estos momentos se está trabajando en ello

4.3 PRESENTACION Y ANALISIS PADEM 2010 PRESENTA DON ERWIN CARRASCO DIRECTOR DEL DAEM.

Sr. Alcalde: alguna observación algo que se quisiera modificar.

Concejal Silva: solicitar al presidente de la Comisión de educación el Concejal Fritz, que se pronuncie como vocero nuestro.

Concejal Fritz: Hay varias cosas que son muy importantes lo leí con dedicación y encuentro que hay muchas cosas iguales de años anteriores, creo que de alguna forma hay que ir innovando y tengo alrededor de 12 páginas donde he ido anotando algunas observaciones o recomendaciones que hicimos en un pequeño trabajo realizado con la comisión de educación donde apuntamos a varias cosas por sobre todo lo que se refiere a la participación y transformar definitivamente el PADEM para que su construcción sea democrática en el sentido de la participación, es decir llevar y llamar a los involucrados en este proceso a participar en el padem, incluir a todos los profesores y personas ligadas a la educación, como a la comisión de educación pensando que hoy en día cuando hablamos de educación y en especial énfasis de los objetivos transversales, este es un tema de gran interés para todos quienes estamos involucrados en este tema.

Hay muchas cosas que son reconfortantes dentro del Padem que no queda claro que se estén haciendo, y habría que preocuparse que lo que el Padem dice quede reflejado en el trabajo desde las aulas, entendemos que el DAEM los da por hecho, pero no se hacen y se entiende que también hay que delegar responsabilidades en los directores porque desde el daem tenemos un mensaje que no siempre se cumple, lo importante es que el padem debería ser nuestra biblia, nuestra guía en cuanto al tipo de educación que queremos implantar en nuestra comuna. Y este trabajo un tanto extenso de aproximadamente 12 páginas lo vamos a hacer llegar al DAEM para que sea considerada como recomendaciones y ojalá se puedan incorporar en el Padem.

Sr. Alcalde: En ese análisis que hicieron proposiciones, algunos detalles que podamos compartir o debilidades que permitan mejorar el padem.

Concejal Fritz: Una de las debilidades por ejemplo se habla de escuelas a puertas abiertas sobre todo a la comunidad y no es así. En este sentido sabemos que tenemos que cuidar nuestras escuelas porque es el lugar donde están educándose nuestros hijos a diario, en particular el tema extraescolar donde es importante la participación de los padres junto a los hijos.

Sr. Carrasco: El tema extraescolar era como el hijo menor e iba quedando desprotegido, pero se está retomando y con mucha más fuerza a partir del año 2010 por otro lado el concejal tiene mucha razón al decir que el padem tiene muchas cosas que va repitiendo, pero eso no es culpa de nosotros y lo hemos conversado a nivel regional y nacional, pero lamentablemente la ley es bien explícita y clara no hay muchas posibilidades a que el padem se modifique o se ambicione mucho porque en un año es muy difícil poder lograr grandes cambios o lo que uno plantea por lo tanto

el padem que se presentan es un padem bien aterrizado, y es mas técnico porque o si no nos salimos del esquema y entramos en cosas que no se van a llevar a cabo.

Concejal Rojas: comparto en parte lo señalado por el concejal Fritz y el Sr. Carrasco en realidad el padem y lo hemos discutido por años, debería ser como el Pladeco que no se hace todos los años y viene siendo una gran guía que puede trascender una administración porque puede durar 10 o 12 años, es una gran misión a futuro. Y el padem debería ser lo mismo y en el debería estar reflejado el norte que le queremos dar a la educación a largo plazo. También la verdad es que discrepo con esos enormes escritos y comparto que los profesores, apoderados y alumnos deberían participar en su confección sin embargo rescataría del Padem presentado 26 hojas que contienen lo fundamental que son las políticas educacionales

que son 16 puntos que se encuentran en la página xxx donde se hace un análisis de la oferta y la demanda creo si que falta un mayor análisis para cruzar información entre esos dos aspectos, pero se incluye lo que tiene que ver con el perfeccionamiento docente transporte escolar, educación extraescolar jornada escolar completa etc.

Falta más asesoría la dotación de los asistentes de la educación tampoco, que falta apoyo social de la comunidad educativa alumnos vulnerables, que la asistencia media tiende a bajar cada año que es un problema serio los permisos administrativos que es otro problema serio que se tiene y el déficit presupuestario de los internados, en cuanto a los temas de los objetivos estratégicos falta tener cuestiones más concretas que no sea tan abstracto y definir lo que se va a hacer con social, salud, obras, turismo y tránsito

Los objetivos del sistema de educación municipal que es un tema que deberíamos planificar a largo plazo y aquí los docentes me van a perdonar como por ejemplo del marco de la buena enseñanza del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación, la mejora de los programas etc, etc, también se ve reflejado en los lineamientos técnicos y por último la cuestión del liderazgo prácticas pedagógicas y pedagogía curricular y también falta cuantificar los resultados del simce que no está reflejado y paralelamente con eso tampoco está reflejado que las metas del liceo son continuar con la educación técnico profesional pero además la preparación de alumnos para la universidad. El análisis foda me parece bien la dotación del personal habría que adecuarla porque hay algunos cargos que no están claros y por último está el gran desafío de incorporar a los jardines infantiles que tienen ahora.

Y sería bueno que ustedes reclamen en el nivel central la aprobación del padem antes que se apruebe el presupuesto municipal, porque no tiene lógica la aprobación de un padem sin presupuesto, porque el plazo de aprobación del padem es el 15 de noviembre y el presupuesto es el 15 de diciembre

Al modo de resumen puedo señalar que Respecto de la Política Educacional. El PADEM incorpora todos los aspectos importantes, que son:

- Análisis de la oferta y demanda educacional, perfeccionamiento docente, diferentes programas, transporte escolar, Consejos escolares – Centros de Padres, Extraescolar – Educación Extraescolar, Unidad Técnico Pedagógica Comunal, Jornada Escolar Completa, Fortalecimiento de la Matrícula Comunal, Proyecto de Integración, y por último el Apoyo a la Profesión Docente.
- El Programa de Acción incluye 9 puntos, que se destacan: 1.- Incremento de la matrícula rural, 2.- Incremento de la matrícula urbana, 3.- Programas de apoyo del MINEDUC, 4.- Optimización de la dotación Docente (98%), 5.- Dotación Asistentes de la educación (100%), 6.- Apoyo social de la comunidad educativa, alumnos en situación de vulnerabilidad social, 7.- Proyección de la asistencia media comunal (94%), 8.- Situación de los permisos administrativos, 9.- Análisis del déficit presupuestario de los Internados.

- Los objetivos estratégicos incorporan la coordinación intersectorial, con diferentes departamentos municipales, entre ellos: Social, Salud, Secplan, Obras, Turismo, Cultura y Tránsito.
- Entre los objetivos del sistema de educación municipal, que son 13, se destaca el Sistema de Aseguramiento para la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), el fortalecimiento del idioma inglés en los establecimientos, consolidar un equipo técnico comunal y la incorporación de la tecnología e informática.
- Los lineamientos técnicos dicen relación con la Calidad de la educación, el SACGE, el Marco para la Buena Enseñanza y mayores progresos de aprendizajes.
- Desde el punto de vista estratégico se enfatiza en la gestión curricular, liderazgo, convivencia escolar y apoyo a los estudiantes. En la gestión escolar propiamente tal se planifica: liderazgo, gestión escolar, prácticas pedagógicas, pedagogía curricular y los resultados del SIMCE.
- Análisis FODA del Sistema educativo municipal, socializado.
- Por último, también se incorpora la adecuación de la dotación docente y la adecuación de la dotación de los asistentes de la educación.

Sr. Carrasco: Respecto de lo extenso que salió en esta oportunidad el padem es porque por primera vez están incorporadas las escuelas rurales que normalmente no se incluyen y si ustedes revisan los anteriores no aparecen, lógicamente vamos a tener que hacer algunas adecuaciones para que no sea tan extenso, pero para la gente del sector rurales significativo porque es primera vez que están reflejadas en el padem. **Concejal Rojas:** porque la meta de aumentar matrícula es tan baja dice un uno por ciento.

Sr. Carrasco: Tenemos que ser muy cautelosos con la proyección de matrícula y nosotros durante 3 años nos hemos mantenido con la matrícula teniendo pérdida mínima por lo tanto no podemos arriesgarnos en proyectar más matrícula estoy seguro que si en una escuela rural yo propongo aumentar de 5 alumnos a 10, seguramente los profesores los van a conseguir pero a costa de que.

Concejal Rojas: Por qué privilegiar 100 por ciento de la dotación de personal asistente de la educación.

Sr. Carrasco: porque eso está dado por ley, tal como está regulado cuantos alumnos pueden haber en un curso por profesor etc.

Concejal Rojas: Ahí es donde se necesita el Consejo técnico asesor para potenciar el área de proyectos porque el MIDEUC tiene cien mil programas.

Sr. Carrasco: Justamente para eso se necesita un jefe técnico y lo hemos conversado con el alcalde y está la disposición para tenerlo a partir del próximo año, no tenemos los recursos en estos momentos, pero hemos hecho las consultas ya.

Lo más lógico sería contratar por el código del trabajo una persona que este desde marzo hasta el 28 de febrero del 2011, eso va a ser un aporte fundamental

Concejal Rojas: cuando se menciona la dotación del internado que va a pasar ahí.

Sr. Carrasco: lo que aparece en el padem son situaciones que se pueden lograr y respecto de la adecuación del personal docente está claro y dice que algunos profesores están pidiendo ser reubicados, al igual que hemos recibido la proposición de algunos que se quieren alejar del servicio voluntariamente, pero tenemos que tener los recursos y también habría que incluir aquellos que cumplen la edad para acogerse a jubilación, en cuanto a los asistentes de la educación se deja establecido que se adecuará la dotación respecto de la matrícula, más que nada porque hay escuelas que se basan en el pedir no hay engaño y comienzan a aumentar su dotación y pedir más gente cuando la cantidad de alumno no lo requiere y por último lo que se refiere a cualquier otra situación no prevista en lo relativo a la parte docente

y de los asistentes de la educación, se procedera de acuerdo a las normas vigentes sometido a aprobación del Sr. Alcalde.

En cuanto al internado quiero ser bien concreto donde se hace un planteamiento en la pag 51 que dice se plantea un posible cierre debido al poco compromiso e interes de hacer uso de el, a mayor abundamiento con el siniestro que hubo en el internado nos dejo sin poder seguir prestando servicios

Un auxiliar de servicios menores, dos manipuladoras, seran momentaneamente reubicadas en diferentes establecimientos educacionales de la comuna mientras se resuelve su situacion definitiva porque no se seguira recibiendo subvencion para cubrir gastos y en eso quiero ser bien sinceros nosotros hicimos el informe a la secretaria y al departamento provincial y ya empezamos a dejar de persivir subvencion por el internado es decir la gente que esta reubicada en este momento es gracias a un colchoncito que habia que nos permite pagar esos sueldos.

Sr. Alcalde: Tenemos que ser claros en este aspecto los 3 internados nos ofrecen un gran deficit, hemos hecho un esfuerzo despues del siniestro de mantener esas 6 personas trabajando, no estamos despidiendo a nadie son 6 sueldos donde hay un funcionario que gana sobre quinientos mil pesos estamos hablando de un promedio de sobre trescientos mil pesos de sueldo por persona y nos hemos estado sosteniendo, pero veo complicada la situacion del internado del liceo y aquí tenemos que ser solidarios porque va ha llegar el momento que vamos a tener que tomar decisiones, estamos haciendo esfuerzos y no se cuanto va ha durar eso, no queremos crear falsas expectativas, mientras mas meses pasan, mas nos cuesta sostener este deficit porque no estamos recibiendo aporte por el internado eso se esta pagando a traves de la JUNAEB, tenemos que ser cuidadoso con este tema, no podemos jugar con la gente, no se trata de que el alcalde va ha despedir gente, pero es bueno que tengamos claridad para que lo tratemos con objetividad porque lo estamos evaluando.

Concejal Rojas: Es que asi como estamos acostumbrados a representar las cosas malas tambien tenemos que ser objetivos y ver las cosas buenas y me parece extraordinario que los objetivos de educacion municipal sean el fortalecimiento de la educación y los establecimientos y eso es muy bueno y hay que rescatarlo incluso difundirlo, y es posible que lo logremos durante el 2010 porque una cosa es que este en el padem y otra es que realmente se pueda concretar como la enseñanza de tecnologias de la informatica e ingles en todas las escuelas de la comuna

Sr. Carrasco: Respecto del Ingles hace unos 3 años nosotros insistimos en la secretaria regional de puerto montt que nos apoyaran con un programa especial pero nunca tuvimos respuesta y si no tenemos programa no podemos hacer la asignatura y ahora estamos comprometidos con la actual secretaria regional y es posible que logremos de aquí a marzo tener programas de estudio para impartir la asignatura de ingles que ademas viene financiada. En cuanto a las tecnologias el padem habla de esto porque es de mas menos treinta y cuatro millones de pesos y dentro de ellas tendrian que estar realizando las escuelas las famosas TEC tecnologia para una educacion de calidad, se van a instalar todos los centros, la parte electrica las mesas y sillas que requieren y una vez que se termine con eso llega todo lo que es computacional a las escuelas para que en marzo tengamos una inauguracion del año escolar distinta

Concejal rojas: con que escuelas se parte inicialmente

Sr. Carrasco: Todas las escuelas urbanas y rurales, esto se lo adjudico un Sr. de Puerto Montt Leonardo Foitzick y es el encargado de hacer las conecciones y las Tics que son las tecnologias informaticas computacionales vienen compelemntando a las escuelas a traves de un proyecto especial y en la region solo hay 3 comunas Los Lagos, Valdivia y la Unión, hace un año atrás llego todo el sistema computacional para los alumnos de 1 a 4 en estos momentos esta llegando para los alumnos de 5 a 8 ya llego en la Esc. Francia, Collilelfu, y estamos esperando que llega a las otras 2 escuelas para poder subirlo al portal y poder hacer uso y va a correr por cuenta nuestra y vienen computadores Notebook, data canastillo para colgar el data microfonos y parlantes

Sr. Alcalde: que se entienda que el tema del ingles es prioridad como el tema dental en salud es prioridad en esta administracion que todos sabemos no se enseña actualmente y estamos trabajando para que de aquí a marzo podamos tener

operativo este programa y es un gran deficit que tenemos yo me reuno con papas de alumnos que estan en este momento postulando a escuelas particulares subvencionados y me han señalado que el gran deficit es el ingles lo mismo de los alumnos que ingresan a primero medio.

Concejal Moya: me parece muy bueno que el padem incluya estos temas y me preocupa esto de los plazos que no coinciden entre la aprobacion del padem y presupuesto y me parece que no es justo estar haciendo este ejercicio de trapesistas de no saber si se va ha contar con los recursos mas alla de saber que algunos de estos programas estan financiados y si me preocupa el traspaso que se hace entre la educacion basica a media donde el ingles viene a ser una deficit importante porque aqui mismo en el liceo de acuerdo a lo que he conversado con don Enzo Vera los alumnos llegan con muy mala base es un tema y una preocupacion a analizar lo mismo que me han señalado algunos apoderados en lo relativo a la preparacion para el simce que fue muy deficitaria y ademas por efecto del paro se termino completando el libro este ultimo mes con notas de las pruebas de ensayo y que naturalmente perjudica el egreso de los alumnos porque lo que se hizo en el fondo fue rellenar libros de clase, como ocurrio en la escuela España y es un tema que como apoderado de esa escuela voy a conversar con el director y me imagino que usted como alcalde tiene conocimiento, lo mismo la comision de educacion y me parece que deberiamos tomarlo como preocupacion de este concejo.

Concejal Fritz: hay algunas cosas que se tienen que aclarar como por ejemplo la vision erronea que tienen los apoderados y en eso hay que tener cuidado. No existe hoy día preparacion para el Simce, y eso pasa por que nosotros mismos hemos transformado el simce en una competencia. El simce mide la calidad de la educacion lo que se ha entregado y aprendido por los alumnos pero no se trata de tener talleres para preparar el simce caemos en el juego de competencia y somos desleales con las otras escuelas que no tienen los recursos para eso.

Concejal Moya: No quise decir preparacion para el simce, me exprese mal.

Sr. Alcalde: Yo quiero que sigamos debatiendo el tema de educacion porque es muy importante y da para largo por eso quiero pedirles detener por un instante la discusion del Padem para recibir a los representantes de la comunidad indigena Saturnino Leal Nehiman y luego retomamos el tema.

Sres. Concejales estan de acuerdo

5.2 Sr. Alcalde : Tenemos la presencia en el Concejo Municipal del Presidente y Vicepresidente de la comunidad indigena Saturnino Leal Nehiman quienes damos la bienvenida.

Presenta a los integrantes del Concejo y sede la palabra al Presidente de la comunidad, Como les señalaba en la cuenta, el sabado en el sector de Melefquen, estuvimos dando la bienvenida a esta nueva comunidad, ellos vienen del sector de Pumol a 5 kilometros de Futrono son familias, que a apartir de ahora se incorporan a la comunidad Laguina.

Sr. Saturnino Leal Presidente de la comunidad : Nosotros venimos de la comuna de Futrono y formamos una comunidad por reclamo de una herencia de mi abuelo nos, costo bastante, pero salimos adelante, porque no podiamos decirle a quien tiene actualmente el predio esto es nuestro y no quisimos entrar en polemica de ese tipo, asi que nos acercamos a CONADI porque fue un error del estado haber entregado dos veces la tierra porque nosotros teniamos un titulo de merced sobre ella y despues la vendieron y como el titulo de merced que teniamos era mas antiguo, CONADI tuvo que devolverlo y demoro como 6 años, fue muy bueno este caballero que nos vendio aca en Los Lagos, porque nos espero todos estos años, lo importante es que ya llegado a Los Lagos y a lo mejor vamos a tener que empezar a molestarlos por algunas cosas para poder mejorar nuestra condicion de vida, porque como estamos recién llegados nos faltan casas, caminos etc. Porque hemos llegado a una pampa.

Concejal Rojas: se vinieron todas las familias

Sr. Saturnino Leal: llegamos solo 4 familias del total de 11 que somos estamos ocupando unas casas viejas que habian excepto el chalet que es muy bueno que sedimos a una hermana que quedó viuda hace dos meses

Concejal rojas: las 11 familias cuantas personas son

Sr. Saturnino Leal: como 60, esa es la pequeña historia que tenemos y el porque estamos aca, nosotros nunca tuvimos problemas con la justicia ni con nadie, y en la primera campaña del Sr. Piñera tuvimos que pedirle apoyo no podiamos ir todos a Santiago asi que nos ganamos todos en una esquina del fundo y luego la TV y nos entrevistaron, lo que nosotros queriamos es que nos escuchen porque sabiamos que no era legal adueñarnos de una tierra que no era nuestra, y de esa forma recién ahí nos escucharon, y tuvimos la ayuda del Sr. Lagos y el Sr. Piñera que empezaron a presionar a CONADI y salimos adelante con el favor de dios, es todo lo que les puedo decir y por su invitacion muchas gracias.

Sr. Carlos Leal Vicepresidente: somos 87 personas entre papas nietos. Yo tengo un hijo carabinero que trabajó aca en Los Lagos y es casado con una Laguna, cuando vinimos a Los Lagos por primera vez, el Sr. Fritz nos mostro el fundo y despues no se que paso con el dueño, pero la CONADI se hizo cargo de la compra.

Nosotros esperamos ser un aporte para la comunidad, nosotros salimos de una comuna mas chica que esta, pero alla miraban bien lo que haciamos y nunca tuvimos problemas y esperamos no decepcionarlos a ustedes, me refiero a las autoridades sr. Alcalde, concejales y comunidad y en lo que nosotros podamos servir a la comunidad lo haremos con la ayuda siempre de dios. Muchas gracias por recibirnos

Sr. Alcalde: bienvenidos de aquí para adelante son Lagunos pueden contar con el respaldo de la municipalidad, del alcalde y el concejo, las escuelas de la comuna tambien y cualquier cosa que necesiten estamos a su disposicion.

Concejal Espinoza: reconocer lo que ha dicho el Sr. Leal que ellos hicieron toda su tramitacion con las autoridades y CONADI de la forma mas correcta posible logrando el objetivo de la tierra, y decirle que tenga la seguridad absoluta como dice el alcalde que estamos a su disposicion, tal como ocurre con ciertas personas a nivel pais que tienen compromiso serio con las comunidades indigenas y decirles que la forma en que ustedes lograron su objetivo hablan bien de ustedes y queda claro que con la fuerza no se consiguen muchas cosas y el dialogo es el mejor camino. Los felicito y siento que son una comunidad que si sera un aporte para Los Lagos.

Concejal Moya: Ustedes al trasladarse territorialmente tienen que volver a conformar una comunidad con el nuevo asentamiento.

Sr. Carlos Leal: Nosotros somos una comunidad indigena con personalidad juridica otorgada por la CONADI y reconocidos por ellos como tales, que nos respalda independiente del lugar del territorio en que nos encontremos.

Concejal Fritz: las 11 familias se vienen a vivir a Los Lagos.

Sr. Leal: No solo una parte, pero ya esta la intención de algunos de nuestros hijos de venir a vivir a Los Lagos, al campo y queremos postular a casa a traves del subsidio.

Sr. Alcalde: pueden contar con el respaldo tecnico del municipio para cualquier gestion que se tenga que realizar, ahora es mas facil ya que tenemos mas cerca el gobierno regional. Las puertas del municipio estan abiertas, una vez mas bienvenidos.

Sr. Alcalde Retomamos el tema del Padem

Concejal Silva: Me pregunto si nosotros somos autonomos por qué no crear nuestro propio Padem, claro que basados en lo que disponen las leyes y darle la participacion principal a nuestros profesores, directores y apoderados y asi vamos a conocer las necesidades y la realidad que tenemos y cuales son nuestras expectativas.

Ahora nosotros hablamos de la desigualdad entre la educación publica y la subvencionada o particular, pero yo creo que aquí en Los Lagos estamos mas bien parejos.

Sr. Carrasco :de acuerdo a la ley el padem se confeccionó con participación de directores, profesores etc., distinto es que se hagan las invitaciones y la gente no asista, pero se invitó y lamentablemente uno no puede obligar ni presionar a la gente. Hubo participacion de docentes, directores los concejos escolares. Y respecto de hacer un

padem para la comuna debiera ser lo ideal, pero no se olviden que tenemos que remitirnos a un marco legal que no podemos dejar de lado.

Quería también más que nada contarle al concejal Moya que en las políticas educacionales está considerado el favorecer la articulación entre niveles de educación, tenemos educación parvularia y NBI, de 4 a 5 años básico de sexto a séptimo y por último 8 y primero medio que son los que más necesitan que exista articulación para que no siga pasando lo que hoy ocurre en el caso de los alumnos de primero, que no pase lo que hoy se ve que un profesor diga que el alumno trae mala base. Y justamente es el tramo que más causa conflicto por lo tanto se pretende ir zanjando todas estas situaciones que conversen para que el docente de media conozca cuáles son los contenidos que se han pasado en básica y a partir de eso tome al alumno.

Concejal Moya: Pero los resultados son particulares y distintos para cada escuela

Sr. Carrasco: En cuanto a diferencias individuales, pero respecto a lo que yo me estoy refiriendo los contenidos mínimos obligatorios en todas las escuelas deberían estar pasados.

Concejal Moya: pero también inside la programación que hace el profesor y la manera en que enseña tenemos algunos docentes jóvenes y otros ya llevan años en esto, son varios factores.

Sr. Carrasco: Lo concreto es que falta que los docentes se junten conversen, analicen estos temas y se logre esta articulación entre docentes de básica y de básica y media tanto del sector urbano como rural. Y eso se va a lograr con la persona que llegue a hacerse cargo de esta unidad técnica a nivel comunal que queremos implementar a partir del año 2010.

Concejal Rojas: Echo de menos en el Padem un plan comunal de perfeccionamiento Docente, respecto de cuáles de acuerdo a los objetivos que tiene la educación municipal comunal son los ámbitos que me interesan se oriente esa capacitación.

Es posible hacer algo a futuro o intentarlo durante el 2010.

Sr. Carrasco: Con el plan de capacitación partimos el año 2008 orientado a lenguaje y matemáticas y este año también está enfocado a lo mismo independiente de que se pueden integrar otras áreas como por ejemplo el plan de superación profesional que viene con recursos y está incluido en el Padem. La ley nos permite cancelar un perfeccionamiento a los docentes cuando se les entrega certificación, por ejemplo hacen un curso de administración y después les pagamos nosotros. Ahora la falencia en la comuna está en los sectores de lenguaje y matemáticas.

Concejal Moya: respecto de los Jardines Infantiles, entiendo que JUNJI está firmando una serie de convenios para dotar de combustible y recursos a los sectores rurales. El tema de la extensión horaria corre para todos, o como opera.

Sr. Carrasco: Nosotros nos hicimos cargo y por la experiencia que tenemos con el Jardín de Antilhue, los recursos que JUNJI entrega son acotados, tenemos 1 educadora de parvulos, 2 asistentes, 1 auxiliar y 2 manipuladoras que son contratadas por la empresa.

Sr. Alcalde: Yo acabo de firmar el convenio y no hay nada.

Sr. Carrasco: en esto debemos ser muy cautelosos, la administración que se está haciendo es bien ajustada porque no se ve que vayan a provenir recursos de otras instancias y no nos puede pasar lo mismo que en educación donde los Jardines se los entregan a la municipalidad y si los recursos no alcanzan el municipio debe responder.

Sr. Alcalde: Cuando hablamos de cuidado de mesura, por ejemplo en la página 51 dice respecto del jardín que está al lado del consultorio que es para 46 niños o niñas y se detalla el personal, claro desde fuera se ve todo muy lindo pero hay que ir con cautela no porque ahí diga se requiere tantos profesionales nos vamos a desesperar por contratar y contratar y tal como lo hicimos en Antilhue vamos paso a paso mientras no tengamos una subvención que nos asegure tener el cien por ciento de las necesidades de funcionamiento y sueldos cubiertas.

Concejal Roja: la subvención es por niño, no incorpora subvención aparte.

Sr. Carrasco: es igual que las escuelas excepto la cota cero que asigna una serie de recursos para implementar y es una sola vez.

Concejal Rojas: con la subvención se debe pagar todo todo

Concejal Espinoza: Estamos financiados, tenemos deuda de arrastre

Sr. Carrasco: estamos en el limite podemos decir que estamos equilibrados

Concejal Espinoza. Hace un rato atrás el Sr. Alcalde señalaba que tenemos que ser responsables y frente a algunas cosas tomar decisiones.

Yo vengo del area privada donde se tiene que ser eficiente , y tenemos la suerte de contar entre los concejales docentes y administradores de colegios subvencionados por lo tanto tienen experiencia y recojo lo que el alcalde señalaba mas mi experiencia del area privada donde ser eficiente significa optimizar los recursos entendiendo que todos merecemos trabajar pero tambien tenemos que optimizar los recursos recién hablamos de ciertos valores de sueldos que lo mas probable esten sobredimensionados y que se tiene que entrar a conversar con las personas, a nadie le gusta que le bajen su sueldo, pero entre seguir trabajando y no tener trabajo hay diferencia. Ahora si se tienen que tomar decisiones para que nuestro Depto. de educacion este financiado hay que hacerlo y nos demuestra que se puede.

Y en este caso que se quemó el internado y estamos manteniendo una pesada mochila respecto de los sueldos de xx funcionarios, si no se pueden readecuar y el Daem no los puede seguir manteniendo de acuerdo a lo señalado por el Sr. Alcalde tenemos que tomar una decision y si eso es un costo politico no queda mas que hacerlo, yo lamento si tuviera que despedirse personal pero si mantenerlos significa perdida para el daem no queda otra alternativa. Ahora si el Depto de educacion es capaz de mantener lo que hoy día tenemos no hay para que cortar a nadie pero si no es así hay que tomar decisiones, no se trata de ser cruel ni despedir gente yo insisto que podemos conversar con la gente directamente y decirles en estos momentos el sueldo que ganas es de XXXX me estoy refiriendo a un auxiliar y este es un ejemplo si tenemos a un auxiliar que gana quinientos mil pesos para sacar fotocopia siento que es plata muy mal pagada por esa plata podríamos estar contratando un profesor de ingles. Yo en este aspecto soy frío.

Sr. Alcalde: Por poner un ejemplo en la municipalidad tenemos personal tecnico que tienen un titulo y no superan los doscientos cincuenta mil pesos.

Concejal Espinoza: Con mayor razon lo que usted dice me avala y en ese sentido si se debe tomar una decision yo estoy de acuerdo en asumir el costo politico que tenga. Pero previo a eso hablar con las personas llegar a acuerdo con ellos quizá hacerles ver que sus sueldos estan sobredimensionados y si se llega a acuerdo y estos se pueden rebajar mejor aun, pero si no tomar la decisión que sea mejor para el Daem y la educación en la comuna.

Sr. Carrasco: respecto de lo que plantea el Concejal lo considero muy acertado si en este momento me preguntara si el depto esta en condiciones de mantener esta carga yo le respondo derechamente que si pero no mas allá de enero o febrero.

Esta situación se arrastra por años el porque se dispararon los sueldos del personal asistente de la educación porque es en el unico depto que se pagan los bienios, creo que son uno o dos que lo hacen ni siquiera en municipalidades grandes lo hacen y esa es la razón del porque se dispararon los sueldos por ejemplo quien tiene 30 años de servicios tiene el máximo de bienios y el máximo de sueldo, porque el bienio lo dobla respecto de los 11 meses que no son muchos corre los mismo que corría con Hipólito Jara ellos tienen mes por año a todo evento

Y no se olviden que nosotros vivimos de la asistencia media no de la matrícula y nosotros en estos últimos 3 años hemos consolidado la matrícula y mantenido una asistencia media, pero este mes por ejemplo va a ser nociva para nosotros y no sabemos si nos van a cancelar la asistencia media para aquellos cursos que no asistían a clases.

Sr. Alcalde: Nosotros la semana pasada estuvimos reunidos con la Asociación y los 12 Alcaldes estamos a la espera de cual es la determinación que va a tomar el Ministerio de educación, y va a depender del criterio que nos planteen el descuento de los profesores, el acuerdo de la asociación es descontarles a todos.

Concejal Silva: La lógica dice que si la subvención la van a rebajar por supuesto que se les debe descontar, porque si no de donde van a sacar la plata.

Sr. Alcalde: Yodije que estamos a la espera de cual va ha ser la decision politica del ministerio no de los alcaldes y no de la asociacion, porque si el ministerio dice que hay que pagar todo y se refleja en la subvencion lo hacemos, por eso estamos a la espera.
Concejal Espinoza: Revisando el padem y el tema de los auxiliares de la educacion respecto de los 11 años no hay ninguno en esa condición porque el sistema cambio en mayo de 1981

Sr. Carrasco: En el depto tenemos a 3 personas e ingresamos al sistema municipalizado el 31 de julio del 81.

Concejal Espinoza: El internado del liceo partio el año 2005

Concejal Rojas: pero los funcionarios estaban contratados desde antes.

Concejal Fritz: fue el 14 de agosto de 1981.

Concejal Silva: En atencion al dialogo que han sostenido podemos deducir que se va ha despedir gente o acaso el internado no va ha funcionar el proximo año, de ser asi habria 6 personas que estan de mas .

Sr. Alcalde: Yo lo dije al comienzo ya no se recibe plata porque el Internado no funciona y con esa plata se les pagaba ustedes creenque de aquí a marzo va ha estar reparado, esta situacion se debe evaluar con responsabilidad todavia no se liquida el seguro.

Concejal Fritz: Que pasa con el compromiso de la Intendencia

Sr. Alcalde: dijeron que pasarían cincuenta millones pero hasta el momento nada.

Concejal Fritz: yo creo que ese es un gran error que cometemos cuando nos hacen un ofrecimiento lo damos por hecho y hasta el momento solo se quedan en las palabras, lo mismo ocurre con el estadio.

Concejal Moya: Yo creo que el tema es mas que eso, pasa por ver tambien si vale pena porque desde hace un tiempo ya no resultaba rentable.

Concejal Fritz: Correcto, pero no es tan facil decir eso, como dijo el alcalde es un tema que debemos abordar con absoluta seriedad y responsabilidad. El tema es hasta cuando vamos a tener que esperar los ofertoncitos que se hacen y nadie los cumple. Se quemo el internado el intendente dice no se preocupen les vamos a mandar cuarenta y nueve millonesde pesos y nos quedamos felices y resulta que ahora no tenemos nada.

Concejal Moya: insiste que son dos cosas distintas, una es la infraestructura y otra el personal.

Concejal Rojas: Estoy de acuerdo con el concejal Moya, lo logico es que primero lo reparemos y despues veamos que pasa.

Todos hablan.

Sr. Alcalde: alguna otra consulta

Concejal Silva: vamos a hablar del internado

Sr. Alcalde: Ya lo dije al principio, lo vamos a evaluar.

Terminada la discusion y ciñendonos a la tabla se solicita **acuerdo de concejo aprobacion Padem 2010.**

Concejal Silva Rechaza

Concejal Fritz Rechaza

Concejala Vera Rechaza

Concejal Rojas Aprueba

Concejal Moya Aprueba

Concejal Espinoza Rechaza

Sr. Alcalde Aprueba. Por cuatro votos contra tres se rechaza PADEM 2010.

Queda en tabla para la proxima sesión, espero y pido a los Sres. Concejales que las intervenciones sean claras y fundadas y solo remitidas al Padem

5. Retomamos Varios

5.3 Sr. Alcalde: La Union comunal de Clubes deportivos Asociación de Futbol Los Lagos solicita una subvencion de cuatrocientos mil pesos.

Sr. Alex Garrido: esto es para la producción de un evento de celebración del II Aniversario de la Asociación Regional de fútbol amateur que ha elegido realizar esta actividad en nuestra comuna se contara con la presencia de delegaciones de las diferentes comuna de la region como tambien el directorio regional y nacional de fútbol amateur y nuestras autoridades locales la actividad esta programada para el sabado 21 de noviembre,

Sr. Alcalde: esta actividad estaba contemplada en el programa anual de la unidad de deportes y fue informada al concejo en el mes de mayo si mal no recuerdo ahora se esta solicitando la subvencion para llevarla a cabo. Votemos

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera si estan los fondos no hay problema apruebo

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde: aprueba, por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 400.000 a la asociación comunal de fútbol de los lagos para producción de evento de celebración del segundo aniversario anfa regional.

5.4 Sr Alex Garrido: Informar al Concejo que a través de la Unidad de deportes se postularon o entregaron en Chile deportes alrededor de ochenta y tres millones de pesos son con fondos 2010 y son proyectos que se hicieron con el apoyo de .. Alvarez y 5 clubes que se unieron y postularon a un fondo comun, postulamos a proyectos de la tercera edad mujeres jefas de hoga, trabajamos con segmentos de 6 a 1 años, 12 a 18 años y tambien en eventos recreativos y esto se hizo con el afan de mientras mas proyectos se presenten o generen mas rapidamente vamos a levantar el deporte a nivel comunal con todo se llevo a casi un monto de cien millones y así cada vez que podamos asociar a los clubes vamos a aumentar las posibilidades de tener recursos asignados ojala nos vaya bien en la etapa de postulacion.

Concejal Moya: cuales son los requisitos que se deben cumplir a nivel de asociatividad.

Sr. Garrido: son varios y nosotros contamos con algo importante que son los profesores de educación física que de ser aprobados los proyectos ellos mismos los ejecutarían.

Todos hablan.

Concejal Rojas: escuchaba en la radio Bio Bio que aun quedan fondos para postular a microiniciativas

Sr. Garrido: nosotros esta semana comenzamos con las ultimas baterias de microiniciativas el plazo es hasta el 20 de noviembre

Tambien cinfarkes que se conformo la asociación de basquetbol de Los Lagos con 5 clubes; Condor, Atletico, Collilefu, Atlanta y Prolesur.

Se ha organizado una competencia federada en el 2010 que partiria en mayo en dos series adultos e inferiores juvenil.

La escuela de basquetbol esta funcionando tiene alrededor de 100 niños mas los que ya juegan en otras instancias estos se van a fichar en algunos clubes y se va ha dar inicio a la competencia federada.

Concejal Silva: Nosotros el Deportivo Huracan estamos formando una rama de basquetbol tambien.

Concejal Rojas: en las políticas deportivas esta contemplado ademas de esta escuelas que son mas bien recreativas hay alguna disciplina en el ambito competitivo considerando que en la region somos 12 comunas y no cuarenta y tantas,

Sr. Garrido: En Los Lagos visulizamos dos el Club de ciclismo y el polideportivo Padre Enrique B, que se orienta al duatlon

Concejal Silva: ahí tenemos al chico Jurgen que se transformo en campeón nacional

Concejal Rojas: pero no dijo nada de nada respecto del apoyo que el municipio le ha dado.

Sr. Alex Garrido: Nosotros mandamos la noticia y fue por el apoyo municipal tambien. Tambien estamos trabajando con la asociación de fútbol vecinal y vamos a juntar a

todos los clubes de barrios, ellos tienen sus ligas estables pero al asociarse tienen mayores beneficios y a partir de febrero hay subvenciones directas para asociaciones

Concejal Rojas: uno de los errores que se cometió en Los Lagos por bastante tiempo es que si surge alguna alternativa de basquetbol todos los jóvenes que les gusta el deporte se integran pero en el intertanto surge una esc. De futbol todos se van a ella entonces son jóvenes que le pegan a todo un poco pero son malos en todos también o mejor dicho no se especializan en algo por eso digo que hay que hacer algo que tome a los jóvenes con potencial y los guíe hacia la alta competencia.

Sr. Garrido: Nosotros queremos impulsar una política polideportiva permitir que los niños y jóvenes hasta los 15 años hagan todas las disciplinas y ahí elegir

Concejal Rojas: a los 15 años ya es muy tarde, mi pregunta es otra hay alguna disciplina orientada a formar campeones, lo digo porque en el campo por eje. Los chicos son buenos para correr lo hacen hasta descalzos pero llegan a Los Lagos comienzan a jugar futbol y ahí terminan cuando se podría potenciar el atletismo.

Todos hablan.

Concejal Fritz: en la comuna tenemos un profesor que es campeón sudamericano de atletismo nadie sabía pero así es.

Concejal Rojas: Insisto deportistas que se formen en Los Lagos.

Concejal Espinoza: Yo concuerdo con el Concejal Rojas. En el pasado tuvimos seleccionados y buenos deportistas, pero era porque se hacían competencias tanto en basquetbol como en el futbol.

Concejal Silva: tenemos que reconocer también que estamos de pronto orientados solo a algunas disciplinas por ejemplo hace un tiempo el chico Quilodrán nos pidió ayuda para comprar zapatillas para atletismo y no se le dio.

Sr. Alcalde: Yo entiendo la aprensión del Concejal Rojas, pero el deporte en la comuna está bien dirigido.

Concejal Vera: Don Alex en deportes que estamos fallando nosotros

Sr. Alcalde: Alex ocurre que hay un párrafo en el diario del candidato Iván Navarro y quiero que le responda por escrito a la concejala porque se refiere a ese tema, como usted no lo ha leído no sabe de que se trata.

Concejal Silva: Yo al comienzo hice notar que lo que el candidato Navarro dice en el diario no valora lo que Alex está haciendo en la comuna.

Sr. Garrido: Por último solicitar al Sr. Alcalde poder agendar para sesión del 17 de diciembre la visita a Concejo del Director de Chiledeportes.

Sr. Alcalde: queda confirmada para esa fecha

5.5 Concejal Espinoza: Solicitar nuevamente el listado con las siglas o abreviaciones más usadas, sobre todo lo que más se usa en proyectos.

Secretaría Municipal: Esta pendiente voy a recordarle a don Daniel Barrientos.

5.6 Concejal Espinoza: en el mes de julio hablamos de las redes de internet en que quedo eso.

Sr. Alcalde: eso debería haber estado listo en el mes de octubre y está atrasado hay algunos temas internos que desconozco.

Concejal Rojas: La plaza nueva está iluminada

Sr. Alcalde: La pregunta que hizo el Concejal Espinoza se refiere a un gran programa a nivel nacional de iluminar los sectores de aislamiento o rurales.

Lo otro yo lo he dicho varias veces en el concejo hemos aumentado nuestra capacidad y tenemos iluminada la plaza en este momento

5.7 Concejala Vera: Se podrá oficiar a Vialidad por el camino de Quilquico que está en pésimo estado hay que pasar máquina limpiar y todo eso y lo otro es que hay dos alcantarillas malas.

Sr. Alcalde: En Quilquico hay un proyecto de cincuenta millones de pesos que está financiado por proyectos ley indígena, pero hasta el día de hoy este alcalde no ha recibido ninguna confirmación del desarrollo de este proyecto

Los Sres. Concejales coinciden que el Sr. Intendente el día de ayer lo menciono.

Sr. Alcalde: pero al municipio no ha llegado nada y este alcalde no tiene información
Concejala Vera : a mi me preocupa porque como hubo cambio de intendente todo se retrasa.

5.8 Concejala Vera: tambien me preocupa el camino a Riñihue esta en muy mal estado tiene tremendos forados lo que resulta peligroso.

Sr. Alcalde: Ya se ha pedido por escrito en varias oportunidades a Vialidad

Concejal Silva: Como presidente de la comision de Obras yo he conversdo al respecto con Marcelo y el a oficiado a vialidad y según se Carabineros tambien lo ha hecho en reiteradas oportunidades sin respuesta.

5.9 Concejal Espinoza: Aclarar la duda que teniamos hace un rato atras y señalar que el cambio en el sistema previsional ocurio a partir del primero de mayo de 1981, donde mucha gente incluidos yo nos vimos engañados

5.10 Sr. Alcalde: Tengo una solicitud de la Junta de vecinos de Antihue de la Comisión de rescate cultural que trabaja con niños del sector solicitando cien mil pesos para implmentacion y rescate cultural.

Concejal Silva aprueba

Concejal Fritz aprueba

Concejala Vera pruebo

Concejal Rojas aprueba

Concejal Moya aprueba

Concejal Espinoza aprueba

Sr. Alcalde aprueba. Por unanimidad se aprueba otorgar una subvención de \$ 100.000 a la Junta de Vecinos de Antihue a objeto de que la Comisión de rescate cultural compre implementación

5.11 Concejal Fritz: respecto de Antihue y caminos se podra solicitar a la forestal arregle el camino a Los Corrales.

Sr. Alcalde: Esta semana tenemos reunion con la Forestal con el Sr. Cubillos lo vamos a ver.

Concejal Moya: En el sector La Luma tambien hay una alcantarilla

Sr. Alcalde: Ya se oficio, la gestion esta hecha y aquí puntualmente opsa por un problema entre vecinos unos dice que si el otro que no etc. En mi calidad de alcalde primero envíe al Sr. Lopez, se sacaron fotos se mando el oficio se fue con vialidad para que vea en terreno y ahoar es vialidad el que responde.

5.12 Concejal Silva: Yo quiero dar las gracias a la DOM de la municipalidad en la reunion pasada yo reclame por un asiento que faltaba en la garita del hospital y se apuso, tambien nos arreglaron la balsa que nos tenia paracticamente aislados. Asi que le doy las gracias a la Direccion de obras de la municipalidad a nombre de todos los vecinos.

5.13 Concejal Espinoza: Recordarle que en una reunion pasada usted menciona que eran 28 las alcantarillas que se tenian que revisar y en algunos casos son algunas muy pequeñas como es el caso de la que esta en al subida de la estacion. Hay otra en Floriano Toledo, Villa El bosque entre algunas.

5.14 Sr. Carrasco: Informar al concejo respecto de algunas situaciones complejas que ocurren en el ambito de educación.

Por resolucion No 3 y según las disposiciones legales que nos rigen (da lectura a la Resolución). Se ha ordenado instruir sumario administrativo al profesor encargado de la Escuela Rural Las Huellas Sr. Carlos Paredes a objeto de comprobar la veracidad de los hechos denunciados ante el fiscal adjunto de la fiscalia de Los Lagos y que dicen relacion con el delito de abuso sexual en perjuicio de una alumna menor de edad de

dicho establecimiento educacional, designandoce fiscal a don Alejandro Marquez docente directivo de la escuela rural e internado Folilco.

5.15 Sr. Carrasco: Tenemos otra Resolucion y el Ordinario No 189 de la Esc. Francia del 29 de octubre de 2009 y memorandum 72 de 29 de octubre de la I. Municipalidad de Los Lagos ordena se instruya investigacion sumaria a fin de esclarecer responsabilidad de funcionario de la escuela Francia ante situacion producida el día 29 de octubre de 2009 al interior de esta y donde fue agredido fisicamente el alumno Franco Peña del septimo año A por el padre del alumno Hernandez del Octavo B designase Ficsal al Sr. Omar Gallardo Bravo Director Esc. Nueva Collilefu

Este sumario esta en su etapa final y una vez que se entregue a la contraloria el informe final se les comunicara a ustedes como corresponde.

El primero esta en proceso

Concejal Rojas: respecto del primero en la justicia ordinaria hay antecedentes

Sr. Carrasco: yí andaba en la localidad de Antilhue un día en la tarde como a las 16:00hrs me llamo el fiscal y me puso en conocimiento de la situacion que estaba ocurriendo y donde ya practicamente el proceso estaba en vias de termino. Conociendo en forma verbal lo que el manifesto y como jefe de serivio yo no puedo ocultarlo por lo tanto pedi formalmente por escrito la documentacion que en ese entonce tenia el fiscal y el se limito solo a entregarme un documnto informando por escrito lo que se habia conversado en firma verbal para posteriormente cuando se designe al fiscal del sumario el entregara la documentacion. Ustedes saben que cuando hay proceso judicial tanto el proceso mismo como el sumario corren en carriles distintos pero al final legan a una sola determinacion, mas no puedo informar solamente decirles de corazon que es algo muy pero muy lamentable.

Concejal Fritz: El Sr. Paredes esta suspendido de sus funciones

Sr. Carrasco: en estos momentos esta trobajando porque despues de que ocurrio esta situacion estuvo mucho tiempo con licencia y se reintegro hace poco y ahora todo esta en manos del fiscal uno no puede intervenir ahí, es el fiscal el que determina.

Concejal Moya: El fiscal de Los Lagos

Sr. Carrasco: No, el fiscal del sumario administrativo, en lo otro no tenemos tuicion.

Lo que el fiscal decida se acata porque se hace mediante resolucion y se envía a contraloria.

Concejal Rojas: Dentro de ese mismo contacto Sr. Alcalde que determinacion se va ha tomar respecto de las agresiones que han sufrido algunos funcionarios municipales, me refiero a Cecilia Gonzalez y Hugo Soto, que incluso fue con TEC cerrado y esta hospitalizado todavia.

Concejal Fritz: Se refiere a peleas al interior del municipio

Concejal Silva: Lo de Hugo Soto fue en la calle.

Concejal Rojas: me interesa saber si se esta prestando el apoyo a los funcionarios, si se les esta defendiendo.

Sr. Alcalde: Hemos entregado de acuerdo a la Ley todos los respaldos y Alejandro Santa Maria esta informado, hable de esta situacion con los funcionarios municipales antes de entrar a esta reunion de concejo. Todo lo hable temprano con los funionarios y mande a buscar al abogado.

Concejal Moya: Lo de la escuela Francia se esta viendo dentro de la parte sumaria administrativa.

Sr. Carrasco: se debe determinar si hay responsabilidad de algun funcionario

Concejal Moya: pero aquí hay un apoderado que agrede a un alumno dentro del establecimiento.

Sr. Carrasco: este tema tambien lo esta llevando la justicia

Concejal Moya : Eso por parte de la Muni o del papá del niño agredido

Sr. Carrasco: el mismo día de la agresion y como no estaba el alcalde don Daniel Barrientos en calidad de Subrogante nos acompaño, fuimos a Carabineros y a la escuela, nos hicimos presentes de inmediato.

Concejal Rojas: Lo que ocurrió fue que dos niños pelearon y el papá de uno de los niños fue a la dirección del colegio, se encontró con el otro niño y le pegó un puñete en la cara, un hombre le pegó un niño de 13 años.

No habiendo más temas que tratar siendo las 11:50 hrs., se da por finalizada la reunión.

ACUERDOS:

ACUERDO N° 192: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 100.000 A LA JUNTA DE VECINOS DE ANTILHUE PARA QUE LA COMISION XXXXXX

ACUERDO N° 193: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRESUPUESTO DEL SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL AÑO 2010.

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE GASTOS	Presupuesto 2010
	11		BONIFICACIONES EN GRAL S/REGLAM.	2.800.000
		OO1	Reembolsos	300.000
		OO2	Aportes al Serv. Medico C.CH.C.	2.500.000
	12		BONOS ESPECIALES	8.012.000
		OO1	Nacimiento 20 % Grado 18%	97.000
		OO2	Matrimonio 25 % Grado 18%	62.000
		OO3	Fallecimiento	121.000
		OO4	Incendio	121.000
		OO5	Canasta Navideña 1,8 UF. \$ 22.000.-	2.098.000
		OO6	Vacaciones 2,7 UF. \$ 22.000.-	3.149.000
		OO7	Matrícula Universidad Tope \$ 120.000.-	1.200.000
		OO8	Matrícula Universidad 1,5 UF. \$ 22.000.-	231.000
		OO9	Cumpleaños 0,8 UF. \$ 22.000.-	933.000
	13		PRETAMOS	9.385.000
		OO1	Emergencias	10.000
		OO2	Salud	1.500.000
		OO3	Social	-
		OO4	Urgencias	-
		OO5	Leña \$ 225.000.- Tope Máximo p/socio	7.875.000
		OO6	Extraordinario	-
		OO7	Catastrófico	-
	11		ACTIVIDADES PROPIAS BIENESTAR	1.420.000
		OO1	Celebración Navidad 1,5 UF.	1.320.000
		OO2	Imprevistos	50.000
		OO3	Otros Imprevistos	50.000
90			SALDO FINAL DE CAJA	7.234.000
			TOTALES GASTOS	28.851.000

Sub	Item	Asig	CUENTAS DE INGRESOS	Presupuesto 2010
10			APORTES BIENESTAR	20.321.000
	11		APORTES BIENESTAR	8.066.000
		OO1	Area Municipal	8.056.000
		OO2	Otros Aportes	10.000

12		APORTES INDIVIDUALES	2.010.000
	001	Area Municipal	1.710.000
	002	Area Salud	250.000
	003	Incorporaciones	50.000
13		APORTES POR CONVENIOS	860.000
	001	Gas	60.000
	002	Coopdech Ltda.	780.000
	005	Soc. Comercial Coronado	20.000
14		PRESTAMOS	9.385.000
	001	Prestamos de Emergencias	10.000
	002	Prestamos de Salud	1.500.000
	005	Prestamos de Leña	7.875.000
11		MULTAS E INTERESES	670.000
	001	Emergencias	10.000
	002	Salud	90.000
	003	Social	-
	004	Urgencias	-
	005	Leña	570.000
	006	Extraordinario	-
	007	Catastrofico	-
01		Prestamos	645.000
	001	Prestamos de Salud	600.000
	003	Intereses Prestamos de Salud	45.000
	005	Otros	-
TOTALES INGRESOS			28.851.000

ACUERDO N° 194: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA OTORGAR UNA SUBVENCIÓN DE \$ 400.000 A LA ASOCIACIÓN COMUNAL DE FÚTBOL DE LOS LAGOS PARA PRODUCCIÓN DE EVENTO DE CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO ANIVERSARIO ANFA REGIONAL.

ACUERDO N° 195: POR 4 VOTOS CONTRA 3 EL CONCEJO MUNICIPAL RECHAZA PADEM 2010 PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL



 MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNITA
 SECRETARIA MUNICIPAL